

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Domingo 19 de Setiembre de 1875.

Núm. 11,586.

CADIZ 19 DE SETIEMBRE.

Si hubiésemos de atenernos á las alarmantes noticias de que se hacen en algunos periódicos de Madrid, tendríamos que creer que la circular del Nuncio de Su Santidad sobre la cuestión religiosa había creado un gran conflicto al actual ministerio, hasta el punto de que tal vez sería preciso que saliese de España Monseñor Simeoni, quedando rotas, por consiguiente, las relaciones oficiales entre el gobierno español y la Santa Sede.

Nada hay de probable ni de verosímil siquiera en semejantes anuncios. La circular del Nuncio tiene la fecha de 25 de Agosto y es claro que ya entonces obraba en poder de nuestro gobierno la nota del cardenal Antonelli á que aquel documento se refiere. Al formarse, pues, el actual ministerio la nota había producido indudablemente todos sus efectos y es casi seguro que estaría en Roma ó habría partido de Madrid la contestación del gobierno. No hay, por el momento, conflicto alguno en cuanto al fondo de la cuestión. Podrá haberlo mas adelante, si el resultado de esta controversia diplomática no fuese tan satisfactorio como nosotros vivamente deseamos; pero ahora la controversia está, puede decirse, en el principio, y no se conciben, siquiera, las complicaciones á que aludea los periódicos de Madrid.

Menos aun se explicaría que la gravedad del caso consistiese en haber circulado la carta de Monseñor Simeoni sin el pase régio de que hablan nuestras leyes. El pase régio se refiere y se ha referido siempre á las bulas, encíclicas ó documentos pontificios en que el Papa, como Gerarca Supremo de la Iglesia, adopta disposiciones que tienen carácter preceptivo y obligatorio para los fieles; pero ¿qué especie de pase ha de darse á una nota diplomática en la que nada se nos dice á los fieles, como que esta reducida á discutir con el gobierno una cuestión político-religiosa que afecta solamente á las relaciones de la Iglesia y el Estado? La suposición de que hace falta el régium executur nos parece simplemente absurda, y bien puede asegurarse que el gobierno piensa en esta parte como nosotros.

Pero se dice que lo que hay de grave en el asunto es que Monseñor Simeoni ha dado conocimiento á nuestros Prelados de la nota del Cardenal Antonelli. Nada vemos, sin embargo, en esto que pueda dar lugar á complicaciones de ningún género. Habiase dicho que la Santa Sede aceptaba el artículo 11 del proyecto de Constitución que establece la tolerancia de cultos, y es natural que el secretario de Estado de Su Santidad quisiera rectificar esa noticia equivocada, encargando al Nuncio en Madrid que enterase á los Sres. Obispos de lo que hay de verdad en la actitud de la Santa Sede respecto á la cuestión religiosa de España.

En cuanto á la publicidad que se ha dado á la circular del Nuncio, todo el mundo comprende la pequeñez del hecho con relación al asunto principal. Es un asunto meramente de imprenta que cae bajo la jurisdicción de las disposiciones vigentes sobre esta materia. *La Iberia* fué el primer periódico que publicó la circular, y como *La Iberia* no sufrió por eso ningún contratiempo,

los demas periódicos pudieron publicarla también y la publicaron en efecto. O no hay aquí responsabilidad contra nadie, ó la responsabilidad corresponde exclusivamente al gobierno que ha permitido la publicación del documento de que se trata.

Véase, pues, cuan inverosímiles son las noticias que circulan y que con harta ligereza comunican al público los periódicos de Madrid.

La cuestión religiosa, propiamente dicha, se está tratando por la vía diplomática entre el gobierno español y la Santa Sede. Sabemos ya en qué sentido y bajo qué punto de vista la trata el cardenal Antonelli en nombre y por orden de Su Santidad; pero ignoramos todavía el espíritu y la forma de la contestación del gabinete de Madrid. Nosotros consignamos nuestro humilde juicio sobre este grave asunto, mucho antes de que la cuestión hubiese sido iniciada, y de entonces acá no hemos cambiado de opinión, ni cambiaremos tampoco, mientras no nos sea conocida la última palabra de la Santa Sede, á cuyo criterio como hijos de la Iglesia estamos siempre sometidos en toda cuestión de carácter religioso.

Las intemperancias de *La Patria* y la publicación en sus columnas de unos desdichadísimos versos satíricos contra los ex-ministros moderados, esplican la especie de protesta de la *Correspondencia* contra semejantes alardes de exclusivismo.

También *El Diario Español* protesta en los siguientes términos:

«En los círculos oficiales y entre los verdaderos amigos de la situación, sabemos que causan notable disgusto las inconveniencias de ciertos periódicos que, para ganarse el concepto de mas liberales que otros y para significarse como amigos mas resueltos de la situación, se desahogan con ataques y burlas de mal gusto contra los hombres políticos que acaban de dejar el poder.

Aparte de que nunca hay motivo justo para faltar á la consideración que merecen los hombres públicos que han dejado con honra las esferas del gobierno por razones puramente políticas, y de que demuestra poca nobleza el ensañarse con los que aparecen vencidos, no hay en esta ocasión fundamento alguno para querer establecer una tiranía inmotivada entre los elementos que formaban la conciliación por razones de verdadero patriotismo.

Aunque generalmente pasan por periódicos ministeriales los que en estos días están dando pruebas de esa intemperancia poco prudente, nosotros nos atrevemos á afirmar que no lo son y que el gobierno desapruueba altamente su proceder, porque el deseo de la concordia no ha desaparecido de las esferas oficiales, por mas que aparezca rota la conciliación.»

Segun *La Correspondencia*, se habla de una pastoral del señor obispo de Victoria, aconsejando al clero de su diócesis que predique la paz, y se asegura que los jesuitas gestionan en este sentido:

«El uno y los otros (dice *La Epoca*) harían una obra meritoria poniendo término al triste espectáculo que nuestro desventurado país está ofreciendo al mundo civilizado con una guerra sangrienta y devastadora, al término de la cual puede estar la ruina de la patria, pero nunca el triunfo de la causa carlista. Como decía un eclesiástico, que hace poco invocaba en Aragón la clemencia de las autoridades, «Dios no ha querido, Dios no quiere ya que el carlismo prevalezca, pues han pasado definitiva-

mente las únicas ocasiones en que esto hubiera sido posible.» Esto mismo dicen todas las personas de buena fé, y lo piensan los tenaces vascongados, pues, á juzgar por noticias recientes, muchos alcaldes y personas influyentes de Navarra celebraban reuniones con objeto de tratar de la paz, sin que en esas reuniones influyera para nada el general en jefe de nuestro ejército, el cual se halla resuelto á proseguir la guerra con la mayor energía y á no hacer concesión de ninguna especie si no se acuerda la sumisión inmediata.»

*El Tiempo* anuncia ya que la dimisión del señor conde de Toreno, alcalde de Madrid, ha sido aceptada.

También da la noticia *El Diario Español*:

«Con disgusto (dice) hemos visto que al señor conde de Toreno le ha sido admitida la dimisión que ha presentado del cargo de alcalde y presidente del ayuntamiento de Madrid.

Nuestro sentimiento reconoce por causa el aprecio que hacemos de sus distinguidas cualidades, y el temor de vernos separados, aunque sea momentáneamente, de una persona con la cual desde hace algunos años hemos estado de acuerdo en todas las cuestiones que han venido agitando en la política.

En el municipio, como alcalde presidente, el conde de Toreno ha impuesto el sello de su actividad, y á su iniciativa y acierto se debe la buena gestión administrativa y económica, que son públicas en Madrid y que elogian hasta sus mismos adversarios.»

Hay un telegrama de Roma anunciando que en el Consistorio del 17 de este mes, serán preconizados 17 obispos españoles. El periódico italiano *El Fanfulla*, asegura que al distinguir el Papa á tan considerable número de prelados de nuestra patria, se propone dar una prueba de sus buenas disposiciones para con la monarquía de D. Alfonso XII, y de sus cordiales relaciones con el gobierno.

No es esta, en verdad, la única muestra de afecto que el Padre común de los fieles ha tenido para España en estos últimos tiempos, y para el joven príncipe que ciñe la corona de San Fernando.

Por mas que el ministerio por conducto de todos sus individuos y por sus órganos mas autorizados repita una y otra vez que su política no es la política intransigente y exclusivista que algunos desearían, *La Iberia* poniendo condiciones á su afecto y aproximación, pide separaciones de gobernadores, desmoche en los Ayuntamientos y Diputaciones, cambio de jefes municipales, como si eso fuera posible, y no sabemos cuántas cosas mas.

Adhesión que para significarse solicita el monopolio, no es adhesión.

## INTERESES ESPAÑOLES

EN FILIPINAS.

Sucede en España frecuentemente que muchos se deciden á aconsejar al gobierno adopte como resoluciones necesarias y salvadoras aquellas que al juicio propio aparecen como mas precisas; y si sólo se limitaran los que tal hacen á emitir su opinión, aun cuando ésta no tuviera los fueros de la verdad, se les podría dispensar, siempre que la versión de sus ideas no fuese perjudicial y sólo se considerara como una exposición de principios ó como una protesta de escuela; pero raras veces acompaña esta molestia á las proposiciones de que nos ocupamos, que las más de ellas preten-

den pasar á ser cuerpo de doctrina oficial y ley vigente, razon por la que la tolerancia es posible indiferencia, pues resulta de ella un serio agravio á los intereses nacionales.

Y se ofrece doloroso ejemplar de los anteriores casos en los consejos indicados al gobierno en las columnas de *La Epoca*, al decir del señor J. Jimeno Agius, para la mayor prosperidad de las islas Filipinas. Muy respetable es para nosotros la persona del señor Agius, reconocemos su rectitud y buena voluntad; pero á dar forma á sus ideas, el explicar ese pensamiento que le anima de fomento al comercio, no ha acertado; y ó su experiencia y estudios han sido burlados por la ligereza de la pluma, ó equivocados de la primera observación, han formado en él un cuerpo de doctrinas erróneas, cuya aplicación pudiera ser, ó indefectiblemente seria, muy perjudicial tanto para el archipiélago filipino como para la madre patria.

Ojalá que el señor Jimeno Agius estuviese tan acertado en sus palabras como revela estar ilustrado como pocos en el conocimiento de nuestras colonias en Asia, parte por su vasta instrucción particular, y parte por la alta posición que ha desempeñado en las mismas islas: sus palabras pudieran ser autorizadas si sólo se considerasen la belleza de su estilo y lo evadido de su origen; pero en la discusión de intereses materiales ha de verse antes que la literatura el fondo, y si este no está amparado por la razón, si la verdad no le presta sus sufragios, entonces es tanto mas perjudicial cuanto mas alto sea su nacimiento, cuanto mas galana sea su expresión.

El señor Jimeno Agius, en sus artículos titulados *Las aduanas filipinas*, esplica su criterio sobre el comercio con aquellas islas, y ofrece como conveniente para España y para su colonia oriental la abolición del derecho diferencial de bandera. ¿Cuán equivocada no sea la opinión del señor Agius fácilmente se comprende, teniendo verdadero conocimiento del carácter que tiene el comercio que España y otras naciones hacen con Filipinas, y aun mas notablemente aparece la equivocación si se la estudia, no á través del prisma de una escuela, sino con criterio noble é imparcial!

La importancia mercantil de Filipinas aun no se ha conocido en España, efecto de los muchos yerros cometidos en su administración; pues parece que ha habido un funesto empeño, tanto en no dar á conocer allí los productos españoles, como en ocultar su riqueza á todos los pueblos.

Aun despues de abierto el puerto de Manila á los buques de todas las naciones, estaba vedado á los filipinos abordar á los puertos extranjeros de Europa, pues la capitania general solo expedía pasaportes para la India ó China, mientras el paso por el cabo de Buena Esperanza estaba cerrado á no ser con registro á los puertos de España, como si el gobierno temiese que apareciese á los navegantes aquel gigante que canta Camoens se apareció á Vasco de Gama. Y como si esta anomalía no fuese un sarcasmo para la protección y fomento de la riqueza de Filipinas y de los intereses nacionales, aun existía la inesplicable restricción de que ningún español se pudiese establecer sin contar con una autorización de real orden. Trabas todas que ya van desapareciendo, pero de las que se conservan recuerdos muy tristes en aquellas islas, en las cuales ondea el pabellón español, protegiendo mas intereses extranjeros que patrios: las islas Filipinas, nos pesa confesarlo, pero ninguno que bien las conozca negará nuestra aserción, es una colonia extranjera con bandera española; allí domina España, pero comercian otros pueblos; España manda sus empleados, mientras las otras naciones mandan sus comerciantes; España envía desterrados, en el interior que los otros pueblos dan á conocer sus productos y facilitan el cambio por medio de innumerables comisionistas.

El señor Agius ha residido en aquellas comarcas, y es muy extraño no conozca estas diferencias que hay entre el





coles 29 de Setiembre para Rio Janeiro, Monte video, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los D. blancos, núm. 23;

D. Federico Fedrini.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(798)—

PARA ALGECIRAS.

Milaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El acreditado vapor español BUI-NAVENTURA, saldrá el Martes 21 del corriente a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Rosario Cepeda, número 3, (799)— D. Eduardo Menacho.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español COVADONGA, su capitán D. Máximo Pola, saldrá del Lunes 20 al Martes 21 de Setiembre a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (300) Sres. Gonzalez y C.<sup>a</sup>

Línea de vapores ingleses trasatlánticos del «Ancla»

PARA NUEVA-YORK directamente, admitiendo carga a flete corrido para Boston, Philadelphia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Millvau Rie, San Luis Indianapolis y San Francisco.

El HALIA, de 2,000 toneladas, su capitán John Craig, deberá salir de este puerto el 30 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdate al agente de la compañía, Aduana, 16. (790)— D. Carlos Harrison Younger.

Vapores para Londres.

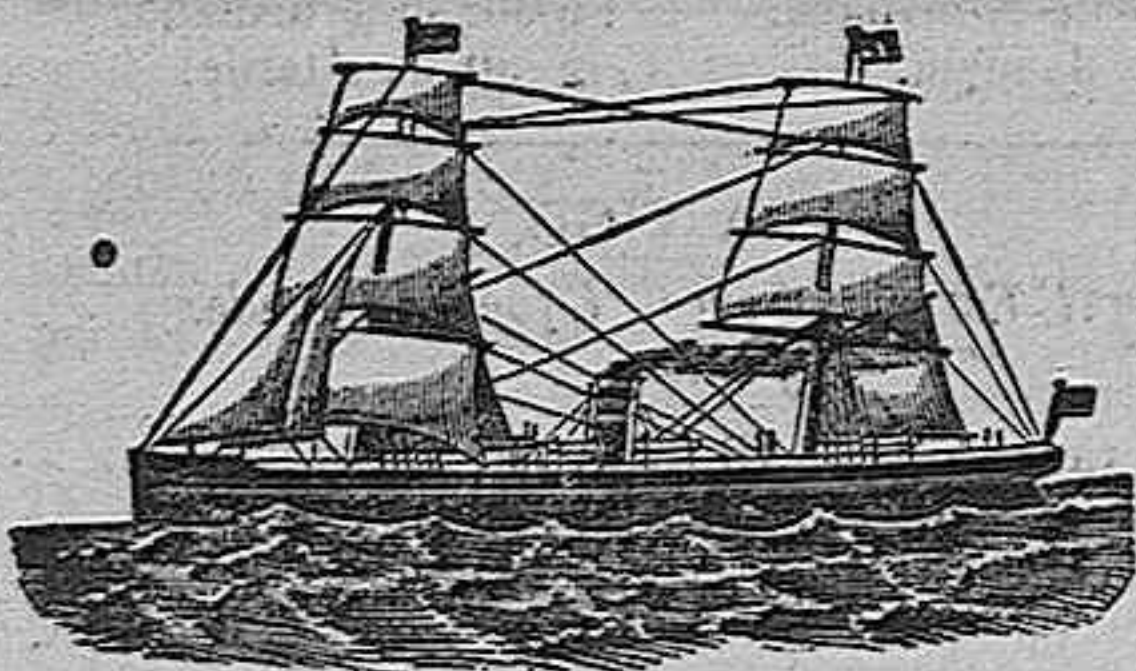
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

y Amberes, con escala en Lisboa y Vigo.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 19 de Setiembre a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.



PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.<sup>a</sup>

EL IRURAC-BAT,

saldrá de Cádiz el día 5 de Octubre y el 10 de Barcelona.

Para mas informes acúdate a su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (773)— D. Manuel A. de Amusátegui.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Table listing destinations: Alcadia, Alexandria, Anglia, Assyria, Australia, Bolivia, Britannia, Caledonia, California, Cástalia, Columbia, Despatch, Dorian, Europa, Elysiá, Ethiopia, India, Ismailia, Iowa, Italia, Napole, Olympia, Roma, Scandinavia, Scotia, Sidenian, Trinaria, Tyrian, Trojan, Utop, Valtella, Venezia, Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York a intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros; ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdate para informes a los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó a los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavira y Ca., Mesina.—P. Tagliavira, Palermo.—Greeham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar. Cádiz, calle de la Aduana, 16, Harrison Younger.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75000 CURACIONES ANUALES DU BARRY Y C.<sup>a</sup> 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago; de los riñones, del corazon, del costado y de espalda, todos los desórden's del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, decaimientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falsa de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relacion que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola aparecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de medicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas,

cáncer, calentura, estreñimiento, diarrea, etcétera, etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como tambien las viruelas, el sarampion, etc.»

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tu mor y vómitos.

Cura núm. 63,476, del señor Cura Compagnet, de 48 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 68,471 del señor Cura Castellif de decaimiento completo á la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo,

MONTANA (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta arábiza Du Barry, son maravillosos!!!

FEED KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Peninsula: en cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra rvn. 12; 1 libra rvn. 20; 2 libras rvn. 34; 5 libras reales vellon 80; 12 libras rvn. 170; 24 libras reales vellon 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido á precios inferiores es una falsificación.

Los vizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Remitiremos franqueado y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75.000 certificados de curaciones á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, 1. y Muñoz Torrero, 1. Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálta Perez y Moyano, Alonso el Sábio.

Lynch y C.<sup>a</sup>, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacia, S. Francisco, 25.

Manuel Sañiz, plaza del Palillero.

Y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y u'tramarinos de en la Peninsula y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'Herville.

Advertisement for JABON-ORIZA soap, featuring a logo with the year 1867 and 1873, and text describing its quality and availability in Paris and Vienna.

Advertisement for EAU FIGARO perfume, mentioning Societe d'Hygiene Francaise, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris, and listing agents in Madrid and Cádiz.

Advertisement for ELIXIR ANTI-REUMATISMAL, a medicinal product for rheumatism, mentioning SARRAZIN MICHEL and its availability in Paris and Madrid.

ANUNCIOS. Se arrienda una dehesa, en el término de Chiclana, con arbolado nombrada el Chaparral de Arriba.

Retratos de lo Papas

en rigoroso órden cronológico, desde San Pedro, con una reseña histórica de cada pontificado: un tomo en 8.º mayor.—Roma: año de MDLXXX.

No se sabe que admirar mas en esta rara y preciosísima obra, si la exactitud en el parci o y vestiduras correspondientes á la época de cada Pontificado, ó el bello y conceptuoso lacnismo con que fielmente se describe.

Se encuentra de venta en Cádiz, encuadernacion de Amigueti, calle de la Nevena, n. 2. (776)-8

LIBBOS NUEVOS.

Aventuras de un joven tímido, por M. Pina; un tomo, 4 rs. La bata la de la vida, por Jikeas. El Escarabajo de Oro, por E. Poe; un tomo, 8, 4 rs. Los Besos Malditos, por M. H. Hosk; un tomo, 5 rs. La Cuarterona, por Mayne Reid, última publicada, 5 r. La Biblia de la Humanidad, por Michelet; un volumen, 12 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Se alquila

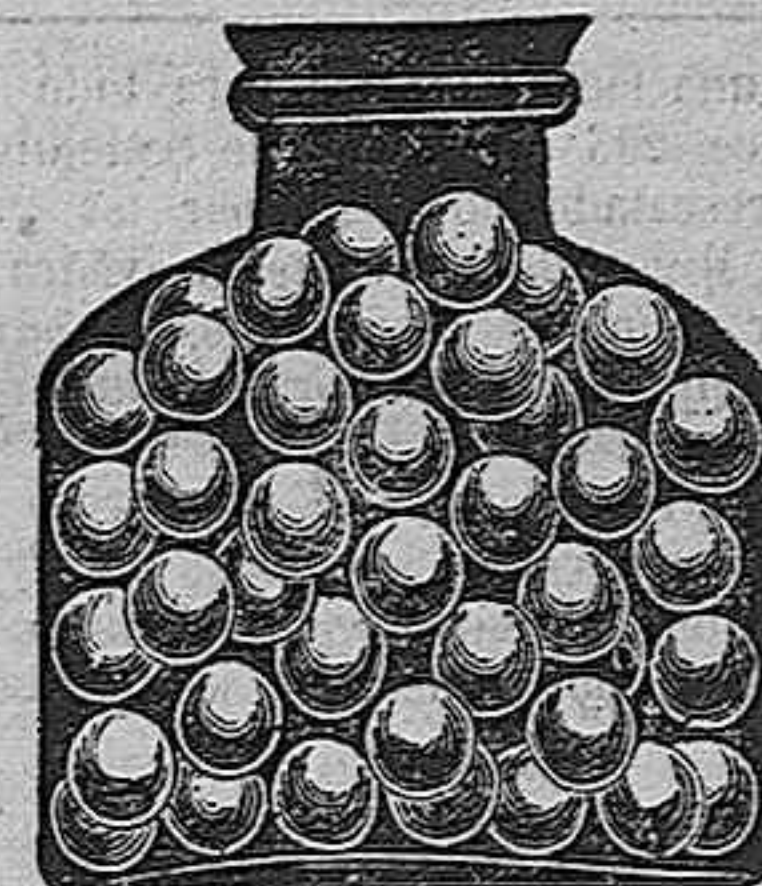
un segundo cuerpo de casa en la calle del Marzal, núm. 36, con cinco alcobas, sala, comedor y cocina, labadero y un cuarto en la azotea. Tiene agua de aljibe y gas en el patio. Su precio 12 pesos fuertes mensuales.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n. 11, esquina á la calle Ancha.

Pildoras vegeales azucaradas.



DE BRISTOL.

Regulan todos los des-arreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago.

El Hígado, y Los Int estinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia minera alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida. De venta en todas las boticas y droguerias, y al por mayor, señores Feber y Battie, agentes. Barcelona.

50 años de buen éxito.



PARIS, R. NEUVE, ST. MERRI, 40. PARIS. Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores, reumáticos, lumbago, esquiñes, llagas, heridas, quemaduras y callos. Se vende á 10 rs. el rollo y 6 medio rollo en todas las principa es farmacias de España y Ultramar.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID de D. Rafael Diaz situado en la explanada de los Descalzos.—Hoy se dará una función por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, bajo la acertada direccion del reputado D. Enrique Diaz, terminando con la 15 representacion de la aplaudida pantomima infantil Cinderlla.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre—Batas, 11.